

Metodología

El proyecto final será el resultado de integrar cada una de las asignaturas vistas en el programa en un caso o una empresa real, para, de esta manera, poner en práctica los conocimientos y competencias adquiridas en el desarrollo de este programa de experto. Todo ello con el fin último de alcanzar los resultados de aprendizaje previstos, tanto específicos como transversales.

Se utilizarán recursos digitales de elaboración propia o, en el caso de hacer uso de otras fuentes, se garantizará que su uso se adecua a la legislación vigente en normativa de propiedad intelectual.

Mecanismos de tutorización y seguimiento

El alumnado cuenta con un seguimiento personalizado a dos niveles: el seguimiento académico vinculado a una asignatura y realizado por el profesorado, y el seguimiento transversal del estudiante realizado por la persona coordinadora del título.

1. *Funciones de tutorización y seguimiento del profesorado*

Las tareas de seguimiento del alumnado que ha de llevar a cabo el profesorado se pueden resumir en las siguientes:

- Guiar y dinamizar el desarrollo de la asignatura.
- Responder a todas las dudas y todas las consultas del alumnado sobre la asignatura y sobre el experto.
- Corregir tareas (feedback y calificación).
- Ofrecer tutoría académica.
- Hacer un seguimiento continuado del progreso del alumnado.
- Analizar y evaluar el desarrollo de la asignatura y proponer posibles revisiones y mejoras para el desarrollo de la misma.

2. *Funciones de la tutorización transversal a nivel de título*

La persona coordinadora del título tiene entre sus funciones la de acompañar, guiar y asesorar de manera personalizada al estudiante sobre los siguientes aspectos:

- Acogida al alumnado.
- Seguimiento y acompañamiento personalizado y constante a cada estudiante (se pondrá en contacto periódicamente, revisará el progreso, ofrecerá consejos para el estudio e información de interés). Es especialmente relevante que se ponga en contacto con aquellas personas que se están retrasando la participación o entrega de tareas.
- Acompañamiento a cada estudiante en relación con los trámites que debe realizar. Esta función se materializa poniéndole en contacto con el departamento o persona encargada de dar respuesta a las diversas necesidades que puedan surgir a lo largo del curso (trámites en Secretaría General, soporte técnico, servicios de apoyo al estudiante, etcétera).